

PRESIDENTES REGIONALES INVESTIGADOS POR CASOS DE CORRUPCIÓN

Presidente Regional	Descripción del caso	Situación procesal
<p>Región Tumbes Gerardo Viñas Dioses</p>	<p>Tiene 25 denuncias de corrupción en su contra, presuntamente por malos manejos que llevaron a la región a tener un déficit de 190 millones de soles.</p> <p>Tiene cuatro procesos abiertos en su contra por delitos de corrupción. En tres de ellos se le dictó prisión preventiva y en uno comparecencia restrictiva. Actualmente se encuentra prófugo.</p> <p>Viñas habría recibido pasajes aéreos de la empresa “El Chamaco”, la cual tras el hecho habría recibido la buena pro.</p> <p>Otro de los casos se trataría de la venta de terrenos de Punta Sal a precios subvaluados a la familia Bernal Reuckner.</p>	<p><u>Proceso 1</u></p> <p>Delito: Colusión agravada – caso venta de terrenos en Punta Sal.</p> <p>Tribunal: 1er. Juzgado de Tumbes.</p> <p>Situación: Se dictó prisión preventiva. Se encuentra prófugo</p> <p><u>Proceso 2</u></p> <p>Delito: Colusión agravada, falsedad genérica y abuso de autoridad.</p> <p>Tribunal: 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes.</p> <p>Situación: Se dictó prisión preventiva (prófugo)</p> <p><u>Proceso 3</u></p> <p>Delito: Colusión agravada, omisión.</p> <p>Tribunal: 2do. Juzgado de Investigación Preparatoria de Tumbes.</p> <p>Situación: Se dictó 9 meses de prisión preventiva. El juzgado dictó orden de captura nacional e internacional</p> <p><u>Proceso 4</u></p> <p>Delito: Colusión, cohecho pasivo propio y otros.</p> <p>Tribunal: Juzgado de Investigación Preparatoria – Sala Penal Nacional</p> <p>Situación: Se dictó comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país</p>

<p>Región Cajamarca Gregorio Santos</p>	<p>Se encuentra procesado por presuntamente haber beneficiado ilícitamente a empresas del señor Wilson Vallejos, en 11 licitaciones, valorizadas en 150 millones.</p>	<p>Delito: Cohecho pasivo propio, colusión desleal y asociación ilícita para delinquir.</p> <p>Tribunal: Sala Penal Nacional.</p> <p>Situación: Se ordenó prisión preventiva por 14 meses contra Gregorio Santos, de acuerdo a los tres presupuestos requeridos para dictar la prisión preventiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er elemento: <ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones de 5 colaboradores eficaces, concordantes entre sí. - Cuaderno de pagos donde Vallejos apuntaba desembolsos a “Goyo” - Registro de llamadas telefónicas entre los números de los - implicados que concordaban con las fechas de pagos anotados en el cuaderno. • 2do elemento: <ul style="list-style-type: none"> - 3 delitos, sumatoria de penas. Mayor de 4 años. • 3er elemento: <ul style="list-style-type: none"> - Magnitud del daño causado (caso de millones de soles y grave daño a la administración pública) - el daño resarcible sería cuantioso, motivación para que el imputado eluda la justicia - cabeza de una organización criminal, - peligro de obstaculización: no se tenían indicios de haber manipulado pruebas o influir en testigos o coimputados, por lo que consideraban que no existía peligro procesal.

<p>Región Ancash</p> <p>César Álvarez</p>	<p>Tiene dos procesos en su contra, uno de ellos por presuntamente haber asesinado al consejero del gobierno regional de Ancash, Ezequiel Nolasco y el otro por el caso de la Centralita; nombre por el que se conoce a la productora Ilios, que serviría de fachada para mantener oculta la labor de edición de información y otras actividades ilícitas.</p> <p>Habría liderado organización criminal para asegurar su permanencia en el poder. Asimismo, habría dispuesto el empleo de sicarios para amedrentar y/o eliminar a sus adversarios políticos, denunciadores o testigos. Además, habría dispuesto la compra de periodistas y el soborno de autoridades.</p>	<p><u>Proceso 1</u></p> <p>Delito: homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir.</p> <p>Agraviados: Ezequiel Nolasco.</p> <p>Tribunal: 2do. Juzgado Penal Nacional.</p> <p>Situación: El 31/05/2014 se dictó prisión preventiva por 36 meses en su contra.</p> <p><u>Proceso 2</u></p> <p>Delito: Peculado doloso y peculado, asociación ilícita para delinquir – Caso la Centralita.</p> <p>Tribunal: 3er. Juzgado de Investigación Preparatoria de Chimbote – CSJ del Santa.</p> <p>Situación: La carpeta fiscal fue trasladada a Lima, por lo tanto la Sala Penal Nacional será quién resolverá el caso.</p>
<p>Región Pasco</p> <p>Kléver Meléndez</p>	<p>A Kléver Meléndez se le investiga por presuntamente haber prometido a varios empresarios la ejecución de una misma obra, todos pagaban una suma de dinero pero al final solo uno conseguía la licitación, y el resto era estafado.</p>	<p>Delito: Colusión, cohecho pasivo, asociación ilícita para delinquir y lavado de activos.</p> <p>Tribunal: Juzgado de Investigación Preparatoria de la Sala Penal Nacional.</p> <p>Situación: El 06 /06/2014 se dictó 14 meses de prisión preventiva.</p>

<p>Región Ayacucho</p> <p>Wilfredo Ocorima</p>	<p>Se encuentra procesado por presuntamente haber favorecido a empresas con contratos sin licitación. Asimismo, por haber favorecido a estas empresas con un tipo de cambio distinto al real, causando un perjuicio económico al Estado.</p>	<p>Delito: Incumplimiento de deberes funcionales y malversación de fondos.</p> <p>Tribunal: Juzgado de Investigación Preparatoria de Ayacucho.</p> <p>Situación: Se encuentra en etapa de juicio oral.</p>
<p>Región Amazonas</p> <p>Domingo Guerrero (Alcalde de Cajaruro)</p>	<p>Domingo Guerrero, habría coordinado con Alexander Campos Vásquez (recluido en el Penal de Piedras Gordas de Lima) el asesinato de Augusto Wong López.</p>	<p>Delito: Homicidio calificado contra Augusto Wong, vicepresidente regional.</p> <p>Tribunal: 2do. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Bagua.</p> <p>Situación: Se encuentra en prisión preventiva por un plazo de 9 meses.</p>
<p>Región Loreto</p> <p>Iván Vásquez</p>	<p>En el primer proceso se encuentra investigado por presuntamente haber beneficiado a una empresa en la licitación pública para la adquisición de cuatro embarcaciones fluviales valorizadas en casi S/. 9 millones.</p> <p>Sin embargo, no es el único proceso, en los demás se encuentra investigado por los delitos de administración fraudulenta, colusión agravada, peculado doloso, malversación de fondos y asociación ilícita.</p>	<p>Caso 1</p> <p>Delito: Colusión agravada.</p> <p>Tribunal: 2do. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Loreto.</p> <p>Situación: El 18/07/2014 se le dictó 18 meses de prisión preventiva. Tras 5 días de estar prófugo de la justicia fue capturado.</p> <p>Caso 2</p> <p>Delito: Colusión.</p> <p>Tribunal: Sala Penal permanente de la Corte Suprema.</p> <p>Situación: Recurso de Casación.</p> <p>Caso 3</p> <p>Delito: Colusión agravada y peculado doloso – Caso Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.</p> <p>Tribunales: 2do. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Loreto.</p>

		<p>Situación: Juzgado amplió patrocinio.</p> <p>Caso 4</p> <p>Delito: Colusión, agrupación ilícita y malversación de fondos – Caso Alcantarillado.</p> <p>Tribunal: 3er. Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Loreto.</p> <p>Situación: Sala Penal de Apelaciones fijó fecha de acusación mixta para el 19/08/2014.</p> <p><u>Caso 5</u></p> <p>Delito: Administración Fraudulenta – Caso Club Náutico.</p> <p>Tribunal: 1er. Juzgado de Investigación Preparatoria de Loreto.</p> <p>Situación: El 04/06/2014 el Juzgado pone a conocimiento de las partes.</p> <p><u>Caso 5</u></p> <p>Delito: Falsedad genérica – Caso revocatoria.</p> <p>Tribunal: 4to. Juzgado de Investigación Preparatoria de Loreto.</p> <p>Situación: El 12/06/2014 Iván Vásquez solicita se dicte Sobreseimiento.</p>
--	--	---

Fuentes: Artículos periodísticos y Poder Judicial

Liliana Sánchez Montenegro